

SECRETARIA

A despacho, los anteriores oficios provenientes de las entidades bancarias, para que sirva proveer.

Cali, 27 de abril de 2021.

La Secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, veintisiete de abril de dos mil veintiuno.

Ref. EJECUTIVO
Dte. SCOTIANBANK COLPATRIA S.A.
Ddo. MARINA CARDONA DE ARANGO
Rad. 76-001-31-03-012-2020-00162-00

Vistos los anteriores oficios, el Juzgado,

DISPONE

Glosar a los autos, los oficios que anteceden, provenientes de las diferentes corporaciones Bancarias, para que obren y consten en el expediente.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO, SECRETARIA	
HOY	30 ABRIL 2021
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE	NOTIFICO EN ESTADO No. 080
LA SECRETARIA.	

